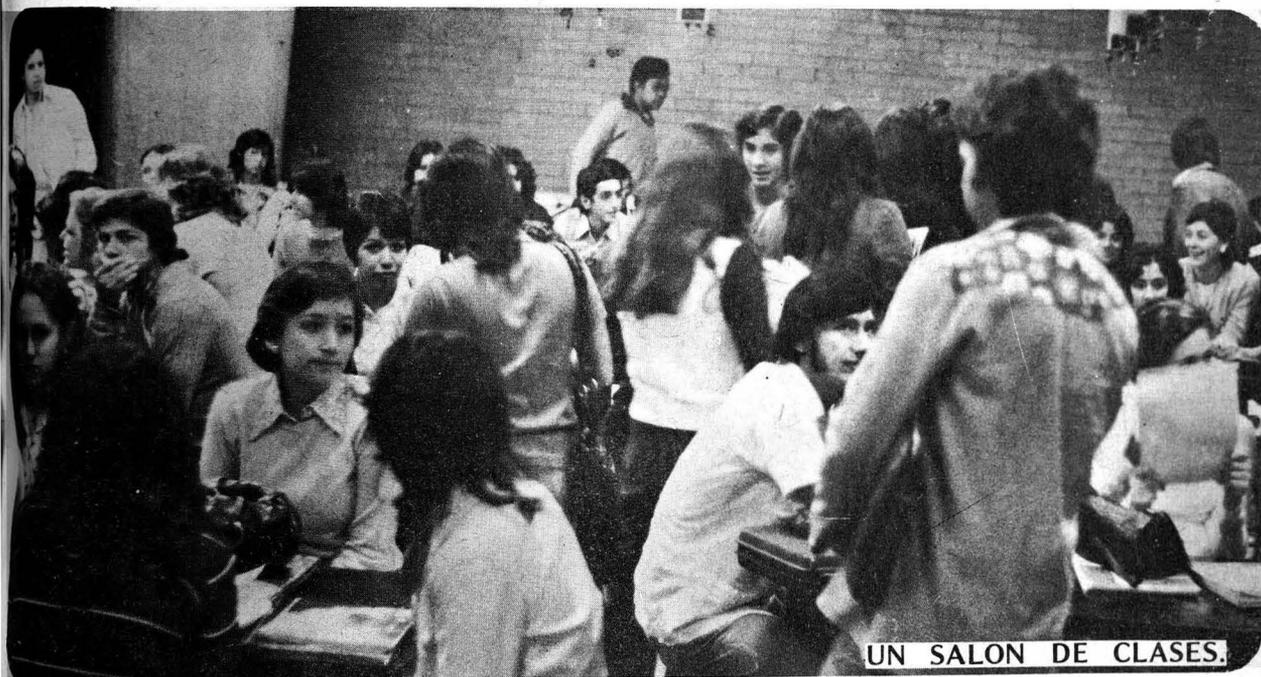


CONTINUAN LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS EN LA UNAM



UN SALON DE CLASES.

La suspensión ilegal de actividades en la Universidad, anunciada por el SPAUNAM, comenzó el lunes 16 de junio a las 5.30 horas, pero no impidió que el ochenta por ciento de la comunidad universitaria desempeñara sus actividades académicas y de investigación.

La Ciudad Universitaria amaneció con todas sus vías de acceso obstruidas con troncos de árbol, alambres de púas, bloques de cemento, un armazón metálico que estaba en la Escuela Nacional de Arquitectura, y otros objetos voluminosos.

Sin embargo, a partir de las 6 horas fue abundante la afluencia

de universitarios, que resolvieron el problema vial estacionando sus vehículos sobre las avenidas Insurgentes y Universidad, la calle de Copilco y otras adyacentes, y atravesaron a pie el "campus" universitario rumbo a sus respectivos planteles.

Fue intensa la actividad en las facultades de Medicina, Ingeniería, Derecho, Odontología, Química y Medicina Veterinaria y Zootecnia, que aglutinan al grueso de estudiantes y profesores de la Ciudad Universitaria. Los primeros suman 70 mil, aproximadamente.

En Derecho, maestros y alumnos realizaron con tranquilidad

el programa de exámenes ordinarios y se abrió el registro de estudiantes para los exámenes extraordinarios.

NUTRIDA ASISTENCIA A CLASES

Fue normal la tarea académica en siete de los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8); con una población superior a 40,000 alumnos; en las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de Acatlán, Iztacala y Cuautitlán; en las Escuelas Nacionales de Enfermería y Obstetricia y de Música; en las

oficinas del Sistema Universidad Abierta y en las clínicas periféricas de la Facultad de Odontología, todas con un número aproximado de 20 mil estudiantes.

Fue nutrida la asistencia de universitarios en los Institutos de Geología, Geografía, de Investigaciones Biomédicas, de Biología y de Química; en los Centros de Investigaciones de Materiales, de Estudios Literarios y el Laboratorio Nuclear.

Las torres de Humanidades y de la Investigación Científica tuvieron que parar sus labores, en virtud de que grupos de activistas impidieron el paso de profesores e investigadores que constantemente llegaron a esos sitios. Sin embargo, la Coordinación de Ciencias desarrolló su tarea habitual.

La comunidad de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Filosofía y Letras, asistió regularmente a clases, pero se vió impedida a entrar a las aulas, debido a que los "huelguistas" obstruyeron el paso de los jardines de la entrada principal y de las entradas de los pisos superiores.

NORMAL SERVICIO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

En la Facultad de Química, alrededor de doscientas personas, muchas de ellas ajenas a la Universidad, trataron de provocar a profesores y alumnos que acudían a los laboratorios, pero su intento fracasó.

El Rector y las demás autoridades universitarias trabajaron normalmente.

El servicio del personal administrativo de la Universidad fue regular.

LA COMISION DE LA UNIVERSIDAD

La Comisión designada por el Rector para discutir con las

agrupaciones de profesores sobre los problemas académicos y laborales, estuvo trabajando de las 6 de la tarde del domingo a las 9 de la mañana del lunes, y continuó las pláticas a las 6 de la tarde del mismo día.

Dicha comisión está integrada por el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM; el Ing. Javier Jiménez Espriú, Secretario General Auxiliar; el Lic. Jorge Carpizo, Abogado General; los licenciados Federico Anaya Sánchez y Felipe Rodríguez Pérez, de la Facultad de Derecho (como asesores legales); el doctor Alejandro Rossi, del Instituto de Investigaciones Filosóficas; el licenciado Manuel Márquez de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; el doctor Carlos Morales Lepe, de la Facultad de Medicina, y el ingeniero Luis Esteva Maraboto, del Instituto de Ingeniería.

La mañana del martes 17 de junio hubo un giro importante en los acontecimientos al incorporarse a la actividad académica, pese a las presiones del SPAUNAM, las dependencias siguientes:

Departamento de Comunicación Gráfica, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas; los Centros de Instrumentos, de Información Científica y Humanística, de Ciencias del Mar y Limnología, de Investigación en Matemáticas Aplicadas y Sistemas, de Servicio de Cómputo, y el Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud (CLATES).

POCOS IMPIDEN EL TRABAJO DE LOS MAS

Profesores del SPAUNAM, alumnos de los Colegios de Ciencias y Humanidades e individuos sin apariencia estudiantil, armados de fierros y palos, impidieron violentamente que estudiantes y maestros realizaran

sus actividades docentes en la Facultad de Contaduría y Administración.

La misma actitud intransigente adoptaron en las Direcciones Generales del Personal Académico y Administrativo y de Adquisiciones y Almacenes, a pesar de que estas dependencias sólo realizan actividades de servicio y administración.

A las 7:30 horas de ayer, más de 50 profesores y cerca de 500 estudiantes tuvieron que abandonar las instalaciones de Contaduría y Administración, donde se disponían a desarrollar las clases, debido a que grupos de choque del SPAUNAM rompieron cristales y arrojaron bombas de gases lacrimógenos.

"No nos hacemos responsables de las consecuencias; respetaremos sólo la integridad física de los miembros del SPAUNAM", gritaban coléricos los activistas, al tiempo que daban un plazo de diez minutos para que profesores y alumnos abandonaran la dependencia universitaria.

Para no caer en la violencia desatada por tales grupos de choque, los universitarios de ese plantel optaron por retirarse.

"HUELGA" A PALOS

Dos horas después, a las 9:30 de la mañana, otros "huelguistas" impidieron que funcionarios y empleados y trabajadores en número de 200, entraran a laborar en la Dirección General del Personal Académico y Administrativo y en la Dirección General de Adquisiciones y Almacenes, ubicadas en las oficinas administrativas número 2, amenazándolos con golpearlos con los fierros y palos que blandían.

Lo más grave de esta situación, es que en ninguna de las dos dependencias señaladas se realizan actividades académicas.

Posteriormente, profesores paristas apoyados por sujetos no

identificados, paralizaron por la fuerza las actividades académicas en el plantel (5) José Vasconcelos, de la Escuela Nacional Preparatoria.

De acuerdo con la versión del licenciado Héctor Herrera Villa, director del plantel, miembros del SPAUNAM se valieron de un subterfugio para que se permitiera el paso a un grupo de los individuos ajenos a la Universidad, los que bajo amenazas obligaron a la comunidad preparatoria a abandonar las aulas.

Hoy mismo, a las 13 horas, en la Facultad de Química, un grupo de personas ajenas a dicho plantel y manifestando ser militantes del SPAUNAM, por la fuerza expulsó a profesores y alumnos de varios laboratorios. Las razones que profesores y alumnos manifestaron para permanecer laborando en el centro de estudios, de nada valieron ante la violencia ejercida en contra de ellos.

PARTICIPACION PLURAL DE LAS AGRUPACIONES GREMIALES UNIVERSITARIAS

PLATICAS POR SEPARADO CON CADA UNA DE ELLAS

Las pláticas de la Comisión nombrada por el Rector, con las agrupaciones de Profesores e Investigadores Universitarios siguen adelante. Se han logrado avances importantes en cuanto a la participación de las diferentes asociaciones en la solución de los problemas gremiales del personal académico, lo que permite pensar que hay mayores posibilidades de solución del conflicto.

Las agrupaciones mencionadas son las siguientes: Colegio de Profesores del Area de Química ENEP, Cuautitlán, Colegio de Personal Académico del Centro de Ciencias del Mar y Limnología, Colegio del Personal Académico del Centro de Investigación de Materiales, Colegio de Investigadores del Instituto de Biología, Asociación de Gra-

duados AGPEFIL Facultad de Filosofía y Letras, Colegio del Personal Académico del Instituto

de Investigaciones Jurídicas, Unión de Profesores de Educación Física UNAM, Asociación de Profesores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Asociación de Colegios de la Facultad de Derecho, Unión de Profesores de la Facultad de Odontología, Unión de Profesores del Area de Odontología ENEP, IZTACALA, afiliada a la Unión de Profesores de la Facultad de Odontología, Asociación de Profesores e Investigadores de Carrera de la Facultad de Odontología, Unión de Profesores de la Facultad de Ingeniería, Colegio de Profesores del Area de Derecho ENEP Acatlán.

En relación con el SPAUNAM, la Comisión continúa reuniéndose con dicha agrupación, en tanto que, las labores académicas siguen normalizándose, a pesar de los intentos llevados a cabo por los paristas para impedir el acceso a la Ciudad Universitaria y a varias escuelas y facultades.



**FACULTAD DE INGENIERIA
DIVISION PROFESIONAL**

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 35, 36, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reunan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar la plaza que se especifica a continuación, dentro del Departamento de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica:

- 1 Plaza de Profesor de Asignatura de nivel "A" Definitivo en el área de Estructuras, para impartir los cursos de Mecánica de Materiales I y II, y de Estructuras de Concreto.

B A S E S

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se preparará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de Nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F. a 14 de mayo de 1975
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón

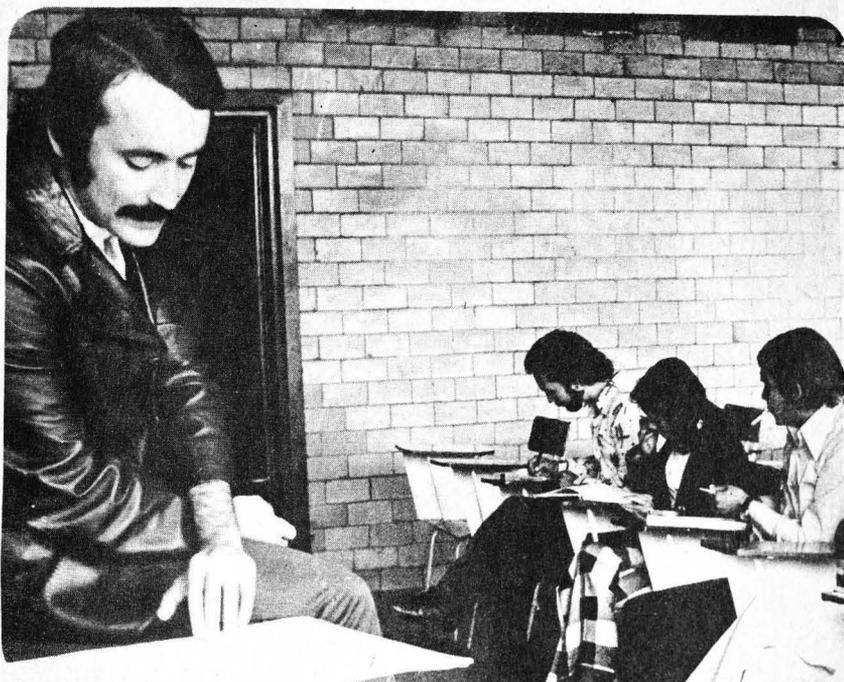
CUALQUIER SITIO ES AULA CUANDO UN PROFESOR QUIERE ENSEÑAR

Como éste, se están presentando decenas de casos en la Universidad:

El licenciado Leonel Pérez Nieto se presentó hoy a impartir su cátedra de Derecho Internacional Público a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales... pero, al observar que el plantel sigue en paro por parte de los profesores del SPAUNAM, determinó dirigirse con sus alumnos a un salón prestado en la Facultad de Derecho.

“Así como yo, existen muchos profesores de los planteles en ‘huelga’ que deseamos impartir nuestras asignaturas; sé de muchos catedráticos de escuelas y facultades que actualmente están cerradas que, como yo, estamos en contra de ese tipo de presiones para obtener satisfacciones para sólo un grupo.

“Asimismo, muchos de estos profesores universitarios, con verdadera conciencia de lo que significa un paro de labores académicas en nuestra institución, ha sugerido impartir sus cátedras en planteles que no están en paro; inclusive en sus mismos domicilios”.



A este profesor le facilitaron un salón en Derecho para dar la clase. Los “paristas” se lo impidieron en Ciencias Políticas y Sociales.

Al dirigirse de la Facultad de Ciencias Políticas a la Facultad de Derecho, seguido de un grupo numeroso de estudiantes que tomaría la clase, indicó:

“Como se puede ver, los mismos estudiantes están interesados sólo en lo suyo: estudiar; en mi caso, así le de clase

a un alumno, estaré consciente de que este estudiante y yo estamos contra las presiones; pero afortunadamente no es uno sino son muchos, la mayoría, quienes quieren entrar a clases.

“El problema se tiene que resolver; pero siempre por medios razonables y no por medio de violencia y presiones”.

HOMENAJE AL LIC. SALVADOR AZUELA EN SUS 50 AÑOS DE MAESTRO

El Rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón Acevedo, entregará un diploma al licenciado Salvador Azuela, durante el homenaje que se le rendirá por haber cumplido 50 años en el ejercicio docente, el jueves 19 de junio a las 19:30 horas, en el teatro Hidalgo del Seguro Social.

El Seminario de Cultura Mexicana organiza esta ceremonia a su presidente, el licenciado

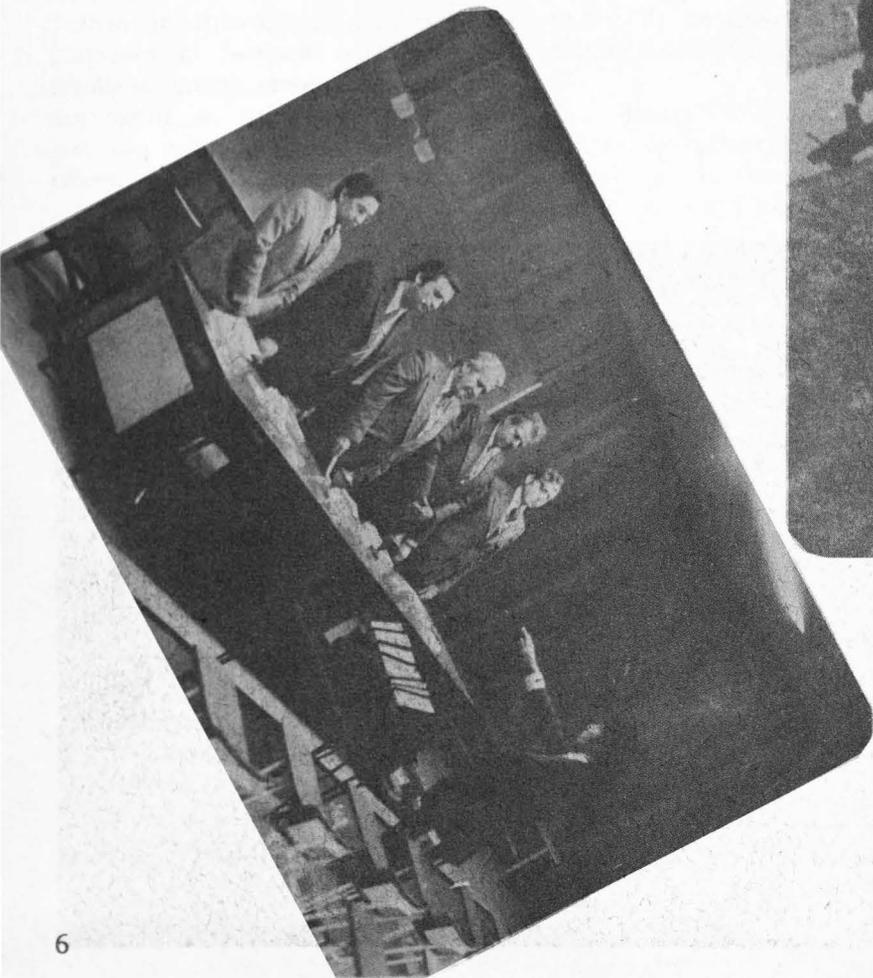
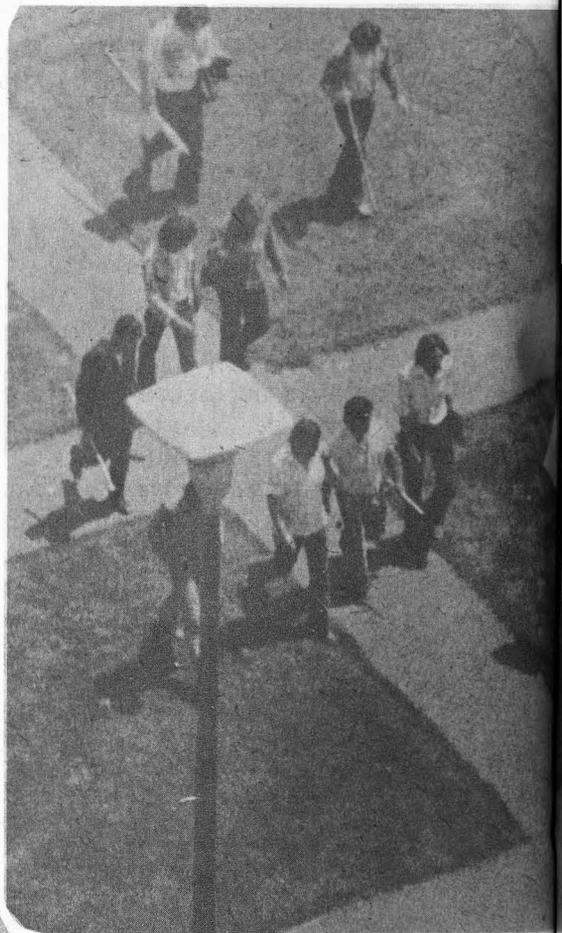
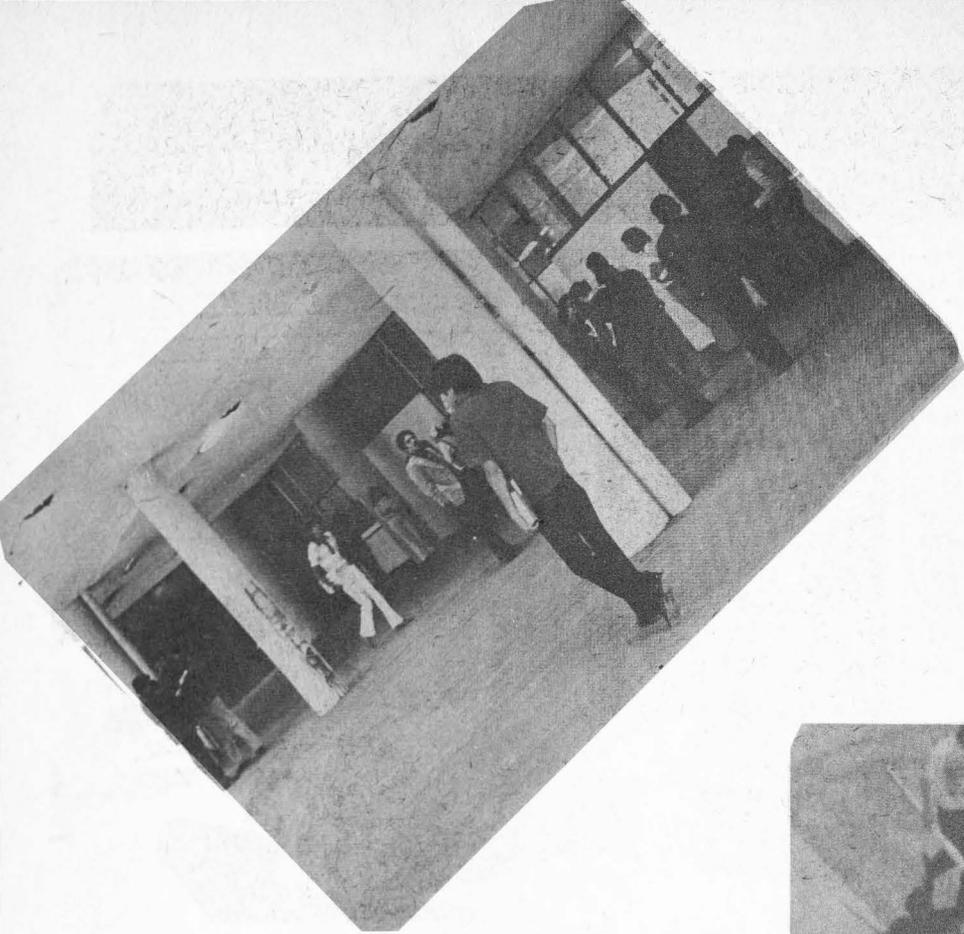
Azuela, quien empezó su labor magisterial en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo de la Universidad Michoacana, en 1925.

Durante el acto, el doctor Soberón pronunciará un discurso.

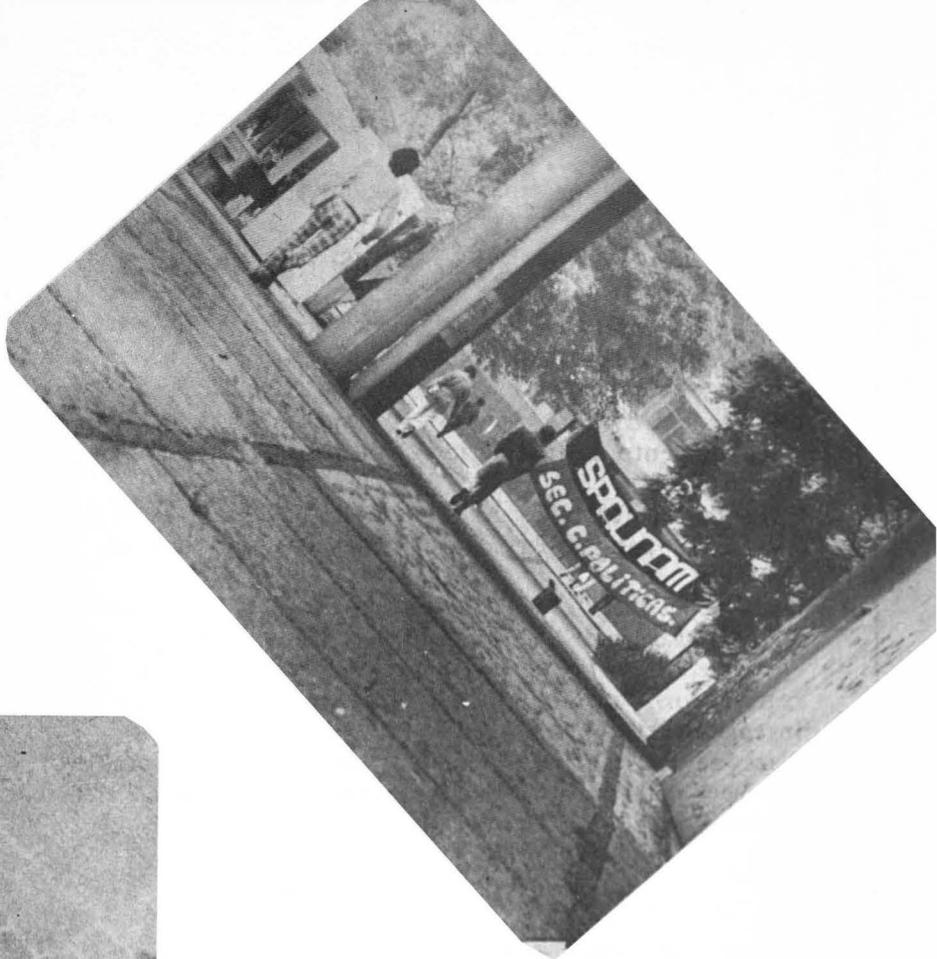
En nombre de los discípulos del licenciado Azuela hablará el licenciado Manuel Osante López, catedrático de la Escuela Nacional Preparatoria de esta Casa de Estudios, y en repre-

sentación del Seminario de Cultura, el escritor Mauricio Magdaleno, maestro titular del mismo.

Asimismo participará la Sociedad Coral Universitaria, que dirige el maestro Juan D. Terdel, también miembro titular del Seminario de Cultura Mexicana. Al finalizar el homenaje, el licenciado Salvador Azuela agradecerá dicho acto.



A PALOS, los "paristas" tr
estudiantes entraron a los
convencieron. El 80 por cie
continuó sus labores.



Impedir que profesores y
Esos argumentos no
la comunidad universitaria

FACULTAD DE INGENIERIA

DIVISION PROFESIONAL

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 35, 36, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar las plazas que se especifican a continuación, dentro del Departamento de Ingeniería Petrolera, Minera, Geológica y Geofísica:

- 1 Plaza de Profesor de Asignatura de nivel "A" Definitivo, en el área de Matemáticas Avanzadas, para impartir la clase de Matemáticas Avanzadas I, de la carrera de Ingeniería Geofísica.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura de nivel "A" Definitivo en el área de Administración, para impartir la clase de Seguridad Industrial, de la carrera de Ingeniería Petrolera.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura de nivel "A" Definitivo en el área de Yacimientos Petrolíferos, para impartir la clase de Flujo de Fluidos en Medios Porosos, de la carrera de Ingeniería Petrolera.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura de nivel "A" Definitivo en el área de Explotación de Petróleo, para impartir el Laboratorio de Fluidos de Perforación, de la carrera de Ingeniería Petrolera.

B A S E S

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se preparará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de Nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., a 14 de mayo de 1975
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón

VERDADERA DISTRIBUCION DE MEDICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL

Un catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, se pronuncia por una verdadera distribución en el territorio nacional de los médicos, no sólo manteniendo sino mejorando el nivel de preparación.

Asimismo, sugiere la creación de escuelas de medicina en los hospitales, que se coordinarían con las universidades de manera que la preparación de nuevos profesionales de la medicina sea verdadera a la realidad del país.

El doctor Octavio Rivero Serrano, profesor titular de la Clínica de Neumología de la Facultad de Medicina, en un ensayo sobre las Perspectivas de la Educación Médica en México, expresa:

“En nuestro país, la carencia de médicos en las zonas rurales y en las comunidades marginadas es grave; se reconoce ampliamente la situación de déficit de médicos en esos sitios, pero es una carencia relativa.

“Si la relación ideal es de un médico por cada mil habitantes, México, al contar con unos 43

mil médicos en la actualidad, parece estar cerca de lo ideal. El problema más que de déficit es de motivación para trabajar donde son necesarios.

“Es necesaria una mejor distribución de los profesionales, no sólo manteniendo sino mejorando el nivel de preparación”.

Por otra parte, asegura que es indispensable producir más médicos para las necesidades crecientes del país; “se necesita prepararlos bien de acuerdo a las capacidades de cada escuela, y aparentemente no hay escuelas suficientes para prepararlos así y después distribuirlos en todo nuestro territorio de acuerdo a su capacidad y a las necesidades regionales”.

Indica:

—“Debemos buscar una fórmula con características propias, no copiada a sistemas extranjeros basados en enormes costos y restricciones de ingreso rigurosas o clasistas. Pienso que puede existir una solución.

—“En vez de crear escuelas de medicina y tratar después de

conseguir locales adecuados, laboratorios, personal preparado y buenos hospitales de enseñanza, se debe proceder a la inversa, o de crear escuelas de medicina en los centros hospitalares ya existentes que se coordinarían con las universidades, de manera que parte de los estudios podrían hacerse en centros universitarios anexos a las instalaciones clínicas para concluir la carrera en las consultas externas y los hospitales”.

Subraya que, en esta forma, las universidades no necesitarían canalizar todos sus estudiantes de medicina a una sola escuela sobrepoblándola, sino que los orientarían a una de las varias escuelas de medicina que coordinarían y supervisarían científicamente, situadas en los hospitales.

“Creo —indica— que los grandes organismos médicos que imparten la salud en México en coordinación con las universidades, y con un organismo director superior, podrían abordar el problema”.

CONVOCATORIA TEATRO

Se invita a los estudiantes universitarios a formar grupos teatrales para intervenir en la TEMPORADA DE TEATRO ESTUDIANTIL 1975.

Informes e inscripciones:

DEPARTAMENTO DE TEATRO
10o. PISO DE LA RECTORIA
CD. UNIVERSITARIA

De las 11:00 a las 14:30 horas (días hábiles).

CONVOCATORIA

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de PROFESOR TITULAR "A" DE TIEMPO COMPLETO por un año en el área de BIOFISICA de acuerdo con las siguientes

B A S E S

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Presentación de su programa de trabajo.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., 14 de mayo de 1975
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

M. EN C. JUAN LUIS CIFUENTES LEMUS

INSTITUTO DE GEOLOGIA

El Instituto de Geología, con fundamento en los Artículos 38, 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "A" de Tiempo Completo, a contrato y por un año, adscrita al Centro de Docencia e Investigación de Ciencias de la Tierra UNAM-UAZ, en Zacatecas, Zac., con sueldo mensual de \$ 8,300.00, en el área de Geohidrología, Estratigrafía y Geología de Campo, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.

(Sigue)

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica, determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

Formulación de un proyecto de investigación en el área de
Geohidrología, Estratigrafía y Geología de Campo

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Sección de Personal de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., 7 de mayo de 1975
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR,

Ing. Diego A. Córdoba M.

INSTITUTO DE GEOLOGIA

El Instituto de Geología, con fundamento en los Artículos 20 a 23 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Ayudante de Investigador del nivel "A" de Tiempo Completo, adscrita al Centro de Docencia e Investigación de Ciencias de la Tierra UNAM-UAZ, en Zacatecas, Zac., con sueldo mensual de \$ 3,782.00 mensuales en el área de Paleontología de Vertebrados del Terciario Medio en México, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

- 1.- Haber acreditado cuando menos el 75% del plan de estudios de la licenciatura de Biólogo o tener la preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico.
- 2.- Haber obtenido un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Sección de Personal de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., 7 de mayo de 1975

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR,

Ing. Diego A. Córdoba M.

16 ASOCIACIONES DE PROFESORES SE REUNIERON CON EL RECTOR

Representantes de 16 asociaciones de profesores e investigadores de la UNAM, informaron ayer al Rector Guillermo Soberón Acevedo, que se constituyeron en Consejo Coordinador de Asociaciones Autónomas del Personal Académico, con la intención, entre otras, de ver por los intereses de sus afiliados y que están abiertos a recibir a las agrupaciones que sustenten principios comunes a los de ellos.

Reunidos en el salón Sor Juana de la Rectoría, los dirigentes de esta nueva agrupación cambiaron impresiones con el doctor Guillermo Soberón, sobre el problema que debate la Institución y sobre los derechos gremiales del personal académico. Le reiteraron su decisión de no suspender las labores docentes en las dependencias que agrupa el Consejo Coordinador, en beneficio de los estudiantes, en particular, y de la comunidad universitaria en general.

Los planteamientos fueron hechos por los profesores Germán Cabrera Pontón, Rigoberto González, Manuel R. Palacios e Ismael Zurita Serrano.

En un ambiente de franca cordialidad y diálogo, el Rector agradeció la visita del Consejo y alabó la actitud vehemente de sus integrantes de defender los

intereses de la Universidad.

Resaltó que "lo que está en juego, actualmente en la Institución, no es una cuestión trivial; es definir qué es lo que queremos que sea nuestra Universidad.

"Sin embargo, añadió, este no es un asunto que compete sólo a las autoridades universitarias, sino que debe participar toda la comunidad universitaria".

Reiteró después que la suspensión de actividades en la Universidad traerá fuertes pérdidas económicas, sociales, académicas y políticas.

"El costo es muy alto; pero lo hemos meditado y estamos profundamente convencidos de que aún cuando se prolongue el problema, no entregaremos a la Universidad ni a México, a la hegemonía de un grupo. Esto es de un costo infinitamente mayor. Defenderemos a la Institución por medio de la razón y el diálogo", afirmó.

En otra parte de su disertación, el doctor Soberón dijo:

"Mucho se ha especulado acerca de la poca visión de la actual administración; se dice que no nos hemos dado cuenta de la gravedad del problema y que el proceso de la contratación colectiva de los profesores de la Universidad es inevitable.

"No debemos creer en fatalismos, dijo; la Universidad es hoy una Universidad vigorizada".

"El hecho de que más de la mitad de las dependencias haya laborado pese a que la comunidad no podía haber llegado más que caminando, así lo demuestra. Es alentadora la respuesta de la comunidad; esto genera optimismo; sin embargo, no debemos dejarnos llevar por el triunfalismo, para que nuestros esfuerzos fructifiquen máxamente".

El Rector agregó que en esta negociación "aspiramos a que puede haber consenso para salvaguardar los principios fundamentales y los ordenamientos de la Universidad. Durante nuestra gestión ha habido importantes cambios a la legislación universitaria, siempre con la participación y decisión de la comunidad universitaria".

"Sabemos que dentro del marco de nuestra legislación podemos ser mejores.

"¿Cómo vamos a vencer las barricadas?

Vamos a vencerlas con la férrea voluntad de los universitarios de no aceptar la violencia; debemos responder con la razón, como se ha estado haciendo".

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.